



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 14 de JUNIO de 2016.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1504/2016, de fecha 31 de mayo ppdo., en el sentido que la prórroga de contratación allí autorizada a favor del doctor Enrique Aurelio ARNOUX NARVAJA, debe ser con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario letrado, para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 6-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELSA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

